

Ciudad de la Costa, 10 de julio de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 228/2025 ACTA N° 22/2025**

**VISTO:** La finalización del presente período de gobierno departamental, se procederá al cierre de los fondos permanentes, fondos especiales, fondos rotatorios, fondos extrapresupuestales y cajas chicas conforme a lo establecido por Contaduría General en circular N.° 2025/000011/1

**RESULTANDO I:** La Resolución del Gobierno Municipal N° 016/2021 referida al proyecto de Descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos, mediante la contratación de Cooperativas Sociales que realizarán la tarea y de las cuales existe un registro y procedimiento de selección inserto en expediente 2021-81-1010-00897.

**RESULTANDO II:** Que por oficio N°2024/020447/2 la Secretaría de Descentralización y Participación solicita ratificar la continuidad del proyecto hasta la finalización del período.

**CONSIDERANDO I:** Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.

**CONSIDERANDO II:** Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, y al Art. 7 numeral 2 de la Ley N°19.272, profundizando de esta manera la descentralización del departamento de Canelones.

**CONSIDERANDO III:** Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local y respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro regiones de Canelones.

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 22 de fecha 10 de julio de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo